



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-76043/23

No. de FOLIO

0502300400120235093002711

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 01 de Septiembre de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ROTAM MEXICO SA DE CV
VALLARTA , 6503 , G 14
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 31100888

R.F.C. ó C.U.R.P.

RMS930107NG6

VIGENCIA INICIAL

01 de Septiembre de 2023

VIGENCIA FINAL

30 de Junio de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

BIFENTRINA TÉCNICA (BIFENTRINA)

NÚMERO CAS

82657-04-03

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

50000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCION ARANCELARIA

29162005

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG
KONG (REGION ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA REPUBLICA), INDIA
(REPUBLICA DE), TAIWAN

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, GUADALAJARA, AEROPUERTO,
LAZARO CARDENAS, MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

E+bCw7H0DMrh53BugYyR9fWaCmC8wuuOcsev7Gi4wpBzwwRgWLFyt0czUuXhIqGI3xCkpAt0Mzlr
k6NE4RJwyHhk4zGFNaYL6E3dAgpDJsnsLiewDRK2unm6RwnO4TF9N00GBaetKy+WNpu1CpSkIq9L
4TYUK99Col/p4jn075N9Y7hm59yaWEvsnlBu6BxYKRdWvsgc4Xg1kgo0FkW37JzJaK2LRMRbSvS
YTwt9M4PQFXCS6+KcMeTlgEo9wPliwUzNsVal65CXvOCSBycU+UpicSRkJda4sUPI5ddk/Zj2S+
evs0+9xyjMYxeaSmePG5JzP5ATVlgbUWhQy/eA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

